Curacao Notas Aclaratorias Sobre Tarjetas de Crédito

Tasas de interés y cargos por intereses		
Tasa porcentual anual (APR) para compras	Una tasa entre 23.99 % a 34.99 % al abrir su cuenta basado en su historial de crédito	
Pago de intereses	No se otorga período de gracia. Comenzaremos a cobrar intereses sobre las compras y cualquier otra cantidad que se cargue a su cuenta desde la fecha de la transacción.	
Cobro mínimo por intereses	Si se le cobran intereses, el cobro no será inferior a: para clientes de AZ \$0.50; para clientes de CA \$1.50; para clientes de NV \$2.00	
Consejos sobre tarjetas de crédito de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor	Para obtener más información sobre los factores que debe considerar cuando solicite o use una tarjeta de crédito, visite el sitio web de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor en http://www.consumerfinance.gov/learnmore.	

Tarifas	
Cargo o Tarifa anual	Ninguna
Tarifas por transacción	Ninguna
Tarifas y penalidades	
Pago atrasado	Para clientes de AZ y CA, \$10; para clientes de NV, \$25.
Pago devuelto	\$15

Como calculamos su saldo: Utilizamos un método llamado "saldo diario promedio" (incluyendo compras nuevas).

<u>Derechos sobre facturas</u>: La información sobre sus derechos a impugnar transacciones y cómo ejercer estos derechos se proporciona en los términos y condiciones de las tarjetas de crédito.

<u>Tasa periódica mensual</u>: La tasa periódica mensual que usamos para calcular el interés es una tasa entre 2.00 % y 2.92 % y la tasa porcentual anual correspondiente se indica en la tabla anterior.

Información Sobre la Oferta Especial de Financiamiento Promocional

En ocasiones, podemos ofrecerle promociones especiales de financiamiento para ciertas transacciones ("promociones especiales"). Los términos de este convenio se aplican a cualquier promoción especial. Sin embargo, cualquier de los términos de promociones especiales que sean diferentes de los términos de este convenio se explicarán en publicidad promocional u otras notas aclaratorias que se le haya proporcionado a usted. Cuando realice una compra que califique para una de estas promociones, no se generará interés en la compra si hace sus pagos mensuales a tiempo y paga el saldo promocional en su totalidad dentro del período promocional acordado. Si no lo hace, se agregará interés en el saldo promocional calculados a partir de la fecha de la compra. Se requieren pagos mensuales mínimos o fijos. Los términos de la cuenta regular se aplican a las compras no promocionales y, si la promoción termina, a las compras promocionales. Las ofertas están sujetas a aprobación de crédito. Estas ofertas promocionales pueden no estar disponibles en todo momento para todas las compras. Por favor, vea cualquier publicidad promocional especial u otras revelaciones proporcionadas a usted para los términos completos de cualquier promoción especial ofrecida.

Las tasas, tarifas y términos pueden ser modificados: Tenemos derecho a cambiar las tasas, tarifas y términos en cualquier momento, por cualquier motivo, de acuerdo con los Términos y Condiciones de Tarjetas de Crédito y del derecho aplicable. Estos motivos se pueden basar en información de su informe de solvencia crediticia, tales como, no cumplir con los pagos a otro acreedor en la fecha de vencimiento, cantidades adeudadas a otros acreedores, la cantidad de cuentas de crédito pendientes o la cantidad de consultas de crédito. Estos motivos también pueden incluir factores relacionados con la competencia o el mercado. Si realizamos un cambio por cualquiera de estos motivos, usted recibirá un aviso con anticipación y tendrá derecho a excluirse de acuerdo con la ley vigente.

Esta información es exacta a la fecha de su impresión y está sujeta a cambios sin previo aviso. Usted se debe de comunicar con Curacao.

Curacao Notas Aclaratorias sobre Tarjetas de Crédito (continuación)

APROBACIÓN Y TÉRMINOS DE LÍMITE DE CRÉDITO: Mediante la aceptación de esta oferta usted solicita una cuenta de tarjeta de crédito de Curacao. También certifica que tiene al menos 18 años de edad. Si es menor de 21 años, le exigiremos que nos proporcione información adicional en cumplimiento de la Ley de Tarjetas de Crédito de 2009 (Credit CARD Act).

Aviso: Si usted acepta o usa una cuenta, lo hace sujeto a los términos de esta oferta y de los Términos y Condiciones de la Tarjeta de Crédito, el cual se le entregará ("Contrato"). El Contrato y los términos de su cuenta están sujetos a cambios. Ningún cambio que realice a la solicitud tendrá efecto. Esta oferta y cualquier cuenta que se genere estarán sujetas a las leyes del estado donde usted reside y a las leyes federales. Usted acepta lo siguiente: Será responsable por y pagará todos los cargos y comisiones incurridos por concepto de cualquier cuenta que se otorgue, de conformidad con el Contrato; todas las declaraciones que se realicen y toda la información que usted proporcione serán verdaderas; nuestra empresa sus afiliadas y proveedores de servicios y marketing pueden controlar y registrar cualquier conversación con usted; su cuenta solo será de uso personal, familiar o doméstico; tenemos autorización para verificar toda la información que proporcione; podemos usar cualquier dirección de correo electrónico que se nos entregue para enviarle información sobre esta oferta y su cuenta, lo que incluye información sobre el estado de esta oferta o de su cuenta; podemos obtener informes de solvencia crediticia de consumidores relacionados con esta solicitud de crédito y actualizaciones, renovaciones, extensiones de crédito y revisión o realización de cobros de su cuenta; tenemos autorización para proporcionar información sobre usted y su cuenta a organismos que facilitan información sobre consumidores que nos haya proporcionado un informe de solvencia crediticia de consumidores sobre usted.

Usted nos solicita que emitamos una tarjeta con su número de cuenta y a nombre del solicitante, y en su nombre. Usted ha leído los avisos de información sobre la cuenta, las notas aclaratorias sobre los términos de la tarjeta de crédito y otros términos que acompañan la solicitud. Usted los comprende y los acepta. Además acepta que esta solicitud y todos los contratos que se generen estarán sujetos a las leyes federales y las leyes del estado donde usted reside.

Residentes de California: Los solicitantes casados pueden solicitar créditos por separado.

Mediante el envío de una solicitud usted comprende que está solicitando una tarjeta de crédito de Curacao que tendrá un límite de crédito que estará sujeto a aumento o disminución a nuestro exclusivo criterio.

Aviso de la Ley Patriota de los EE. UU. (USA PATRIOT Act): La ley federal exige que todas las instituciones financieras obtengan, verifiquen y registren la información que identifica a cada persona que abre una cuenta, lo que incluye su nombre, dirección, fecha de nacimiento y otra información que nos permita verificar su identidad.

Vea el reverso para obtener información adicional.

Curacao Tarjeta de Crédito Términos y Condiciones – AZ

TÉRMINOS DEL ACUERDO. Para simplificar el resto de este Acuerdo, se aplicarán las siguientes definiciones en toda la extensión del mismo."Acuerdo" significa (1) estos Términos v Condiciones de Tarjeta de Crédito y (2) la Tabla de Información de Precios que se le proporcionó, la cual se incorpora a este Acuerdo y forma parte del mismo. "Tarjeta" quiere decir una o más tarietas emitidas por nosotros con su número de cuenta. "Cuenta" se refiere a la cuenta de su tarjeta de crédito con Adir International, LLC, cuyo nombre comercial es Curação. "Cuenta" y "Tarjeta" serán sinónimos. "Nosotros", "a nosotros", "nuestro" y "Curacao" significan Adir International, LLC, cuvo nombre comercial es Curação o cualquier posterior titular o cesionario de su cuenta o de cualquier saldo que aparezca en la Cuenta. "Usted" y "su" quieren decir cada una v todas las personas responsables del Acuerdo o que utilicen la Cuenta o Tarjeta, tales como cuentahabientes, usuarios autorizados, cosolicitantes y cosignatarios si así procede.

ACEPTACIÓN DEL ACUERDO. Usted es responsable de todas las cantidades adeudadas en su Cuenta; usted acepta reintegrar todas las cantidades adeudadas en su Cuenta según los términos y las condiciones del presente Acuerdo. Este Acuerdo entra en vigencia cuando algún cuentahabiente o usuario autorizado utilice la Cuenta o la Tarjeta, active la Tarjeta o adopte cualquier otra acción que indique la aceptación de la Cuenta o la Tarjeta. Guarde el Acuerdo (incluida la Tabla informativa sobre fijación de precios) con sus registros.

CUENTA DEL CONSUMIDOR. La Cuenta y la Tarjeta sólo se puede usar para comprar productos y servicios de Curacao, y la Tarjeta no es una tarjeta de crédito para fines generales. Usted acepta usar la Cuenta únicamente para propósitos personales, familiares o domésticos y se considerará que todas las transacciones son para fines personales, familiares o domésticos. Cada tarjeta debe ser firmada antes de su uso.

USUARIOS AUTORIZADOS. Si usted desea agregar a un usuario autorizado a su Cuenta, llévelo a una de nuestras tiendas o solicite la adición por escrito. Si desea cancelar el uso autorizado de su Cuenta o Tarjeta, escríbanos a 1605 West Olympic Blvd, Los Angeles, CA 90015, o llámenos al (877) CURACAO o al (877) 287-2226.

USO NO AUTORIZADO Y RESPONSABILIDAD CIVIL. Si su Tarjeta se extravía o es sustraída o si cree que ha habido un uso no autorizado de su Tarjeta, avísenos de inmediato al (877) CURACAO o al (877) 287-2226. También nos puede escribir a la dirección que aparece en su estado de cuenta mensual. Usted acepta cooperar con nosotros en la realización de una investigación razonable sobre su denuncia. Usted puede ser responsable por los cargos no autorizados que se efectúen en su Cuenta antes de notificarnos. La responsabilidad civil por cargos no autorizados no superará a la menor de las cantidades entre \$50.00 o la cantidad del uso no autorizado previo a la notificación en virtud de esta disposición. El uso no autorizado no incluye (1) ningún uso que le reporte un beneficio, o (2) el uso por parte de cualquier persona a quien

usted le haya dado la Tarjeta o la autoridad para utilizar la Cuenta y usted será responsable de todo uso por parte de dicha persona o personas. Para poner fin a esa autoridad, nos debe notificar. Usted acepta intentar recuperar la Tarjeta del usuario previamente autorizado y devolvérnosla a la dirección que se indica más arriba.

LÍNEA DE CRÉDITO. Le informaremos sobre su línea de crédito cuando aprueben su cuenta. Es posible que aumentemos o disminuyamos su línea de crédito cada cierto tiempo. Si usted sobrepasa su línea de crédito, podemos declararlo en mora. Podemos suspender su línea de crédito o tomar otras acciones en caso de mora.

PROMESA DE PAGO. Usted acepta pagar en dólares estadounidenses todas las compras, incluyendo todos los cargos por intereses correspondientes, comisiones y otros cargos en los que incurra usted u otra persona autorizada a usar su Tarjeta o Cuenta, incluso si usted no nos informa que usan la cuenta. Si su Cuenta en una cuenta conjunta, cada uno de ustedes acepta ser responsable en forma individual del saldo total adeudado en su Cuenta. Podemos aceptar pagos atrasados o parciales, o los instrumentos marcados como pagados en su totalidad sin renunciar ni perder ninguno de nuestros derechos conforme a este Acuerdo.

ESTADO DE CUENTA MENSUAL. Le enviaremos un estado de cuenta después de cada período de facturación en el que usted tenga un crédito o saldo que exceda \$1.00. El estado de cuenta mostrará todas las compras, cargos por intereses, otros cargos o comisiones, y todos los pagos u otros créditos registrados en su cuenta para dicho período. Los estados de cuenta mostrarán, además, su nuevo saldo, pago mínimo adeudado y fecha de vencimiento del pago.

OPCIONES DE PAGO MENSUAL. Usted puede pagar la totalidad del saldo que se muestra en el estado de cuenta en cualquier momento. Si decide pagar una cantidad menor que el nuevo saldo, la cantidad que pague no puede ser menor que el pago mínimo adeudado. Todos los pagos se deben enviar por correo o entregar a Curacao o a la dirección que aparece en el estado de cuenta mensual. El pago se abonará en la fecha de recepción si se recibe a más tardar a las 5:00 PM Hora Estándar del Pacifico, de lo contrario se abonará al día de procesamiento siguiente.

INCUMPLIMIENTO DEL PAGO MÍNIMO. Si usted no realiza al menos el pago mínimo adeudado en la fecha de vencimiento del pago cada mes, se le cobrará un recargo por atraso y se le puede considerar en mora.

SALDOS A FAVOR. Reembolsaremos cualquier saldo a favor dentro de 7 días hábiles desde la recepción de su solicitud por escrito. Si usted no solicita un reembolso, reembolsaremos en forma automática cualquier saldo a favor mayor que \$1.00 después de 90 días si su Cuenta se encuentra inactiva.

CARGOS POR INTERESES. El interés periódico sobre su Cuenta se calcula mediante la multiplicación del saldo diario promedio durante el período de facturación por la tasa periódica mensual establecida en la Tabla informativa sobre fijación de precios. La tasa de porcentaje anual (APR, Annual Percentage Rate) correspondiente también se establece en la Tabla informativa sobre fijación de precios y la tasa periódica mensual es equivalente al APR correspondiente dividido por

12. Comenzamos a aplicar intereses desde la fecha en que se carga una transacción a su saldo diario. Entre las transacciones se encuentran, compras, cargos por intereses y aranceles. No dejamos de aplicar intereses hasta que abonamos en su Cuenta el pago completo de la cantidad total que nos adeuda.

SALDO DIARIO PROMEDIO. Para cada subcuenta el saldo diario de cualquier día es equivalente al saldo del día anterior más cualquier compra nueva, cargos por intereses y arancel, y menos cualquier pago y abono hecho a la cuenta ese día. Al término del período de facturación, sumaremos todos los saldos diarios y luego dividiremos dicha cantidad por el número de días en el período de facturación para obtener su saldo diario promedio para el período.

CARGO MÍNIMO POR INTERESES. El saldo total está sujeto al cargo mínimo por intereses de \$0.50 para cada período en que se impone el cargo por intereses.

PAGO MÍNIMO. El pago mínimo para cada período de facturación será igual a (1) el pago mínimo variable calculado por el porcentaje correspondiente del nuevo saldo variable establecido en la siguiente tabla; más (2) la suma del pago fijo que vence en el periodo de facturación; más (3) cualquier cantidad pendiente que aparezca en su estado de cuenta; más (4) cualquier tarifa por pago atrasado y cualquier tarifa por devolución de pago que aparezca en su estado de cuenta. Usted siempre puede pagar más que el pago mínimo exigido.

Nuevo Saldo Variable	Pago mensual	
Menos de \$20	100 % del nuevo saldo	
\$20 - \$199	\$20	
\$200 - \$499	10 % del nuevo saldo	
\$500 -\$999	7.5 % del nuevo saldo	
Más de \$1000	5 % del nuevo saldo	

Además, su estado de cuenta incluirá cantidades adeudadas por cualquier producto o servicio no relacionado con el crédito que nos pueda haber comprado o suscrito a través de nosotros (por ejemplo, servicios de un club de automóviles, servicios de suscripción de música y otros servicios no relacionados con el crédito con pagos de una vez o pagos recurrentes) y dichos pagos se adeudarán en su totalidad.

PAGOS FIJOS. Usted tiene la opción de comprar usando una de nuestras cuentas de pagos fijos. Estas opciones incluyen nuestra Cuenta Regular, Cuenta Cero-Por ciento y otras cuentas promocionales que podamos ofrecer. Con respecto a esas compras, el número y la cantidad de Pagos Fijos serán establecidos y revelados a la hora de su compra. La taza de porcentaje anual para la Cuenta Regular será la misma que la taza de porcentaje anual de la Cuenta Variable.

APLICACION DE PAGOS. Los pagos recibidos se aplicarán a nuestra absoluta discreción, sujeto a la ley aplicable.

CARGO POR PAGO ATRASADO. Aplicaremos un cargo de \$10.00 a su saldo por cada período de facturación al que no le realice su pago mínimo dentro de los 10 días de la fecha de vencimiento, siempre que en el caso de que el monto del pago periódico mínimo exigido adeudado inmediatamente antes del cargo por pago tardío sea de \$25.00 o menos, el cargo del pago tardío que cobraremos será de \$5.00.

CARGO POR PAGO DEVUELTO. Aplicaremos un cargo a su saldo por el monto mayor a (1) \$10.00; y (2) el cargo real en el que incurramos por la institución de depósito por la devolución del instrumento no pagado o devuelto, de hasta \$15.00, cada vez que un cheque o instrumento similar sea devuelto por no pago por el emisor, por cualquier motivo, incluyendo si no se puede procesar, fondos insuficientes, cuentas cerradas o cheques cancelados, siempre y cuando en ningún caso el arancel por devolución del pago será mayor que la cantidad del pago periódico mínimo exigido adeudado inmediatamente antes de la fecha en que se nos devuelve el pago. Cobraremos este arancel al momento en que se devuelva el instrumento, incluso si se paga después que se vuelva a enviar.

GASTOS DE COBRANZA. Al momento que cae en mora, podemos cobrarle un monto razonable en honorarios de abogados, gastos de cobranza (incluidos los gastos incurridos al liquidar el derecho de garantía) y los costos judiciales siempre que la ley del estado en que resida lo permita. A menos que la ley lo prohíba, se considerara como honorarios razonables de abogados el 35 % del saldo de su cuenta cuando se envíe a un abogado para cobranza.

INCUMPLIMIENTO DE PAGO. A menos que la ley aplicable disponga lo contrario, usted se encontrará en mora si no cumple los términos del presente Acuerdo, o si ocurre alguna de las siguientes circunstancias: (1) no realiza los pagos mínimos exigidos en la cuenta en la fecha de vencimiento; (2) nos entrega cualquier información o firmas falsas o engañosas en la solicitud de crédito, boletas de venta u otros documentos e instrumentos: (3) usted u otra persona presenta en su nombre una solicitud conforme al Código Federal de Bancarrota o cualquier otro estatuto relacionado con la insolvencia; (4) nos enteramos que usted no desea o no puede cumplir los términos y condiciones de este Acuerdo; (5) recibimos información de terceros, incluidas las agencias de informes de crédito, que indican que usted incurrió en una morosidad seria o que su cuenta fue dada de baja por ser incobrable con otros acreedores; o (6) que usted sea objeto de procedimientos de incautación, ejecución hipotecaria. recuperación, gravámenes, sentencias o embargos.

CANCELACIÓN. Usted puede cancelar su cuenta en cualquier momento notificándonos por escrito y devolviéndonos o cortando la tarjeta a la mitad para destruirla. Seguirá estando obligado a pagar cualquier monto que nos deba conforme a los términos y condiciones de este Acuerdo. Podemos cancelar o suspender su cuenta en cualquier momento; le informaremos cuando esto ocurra. Podemos declarar la totalidad del saldo vencido y pagadero a pedido si se sabe que usted ha incurrido en incumplimiento o en caso de muerte.

INVESTIGACIÓN E INFORMES CREDITICIOS. Podemos y usted nos autoriza a investigar y verificar su crédito, empleo, registros de ingresos y referencias crediticias. También podemos informar a agencias de informe crediticio y a otros acreedores acerca de su estado e historial de pago de su cuenta, lo que incluye cualquier información crediticia negativa. Cuando recibimos una solicitud para incorporar o eliminar a un usuario autorizado, usted nos autoriza a realizar la misma investigación crediticia, verificación e informes, según lo explicado anteriormente en relación con el usuario autorizado.

REGISTRO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS. Nuestros supervisores pueden escuchar conversaciones telefónicas entre usted v nuestros representantes v podemos grabarlas para fines de control de calidad y de capacitación.

CONSENTIMIENTO PARA COMUNICARSE. Usted otorga su consentimiento para que nos comuniquemos con usted sobre su cuenta o lo haga cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas, cualquiera que actúe en nuestro nombre (va sea una afiliada de Curacao o un tercero, como una agencia de cobranzas) o cualquiera que haya adquirido su cuenta de nosotros. Este consentimiento es irrevocable y se extiende a la comunicación mediante llamadas de sistemas de marcación automática, mensajes de voz pregrabados o mensajes de texto, a su teléfono residencial y/o a su teléfono celular, sin importar que haya un cargo por la llamada o mensaje, de acuerdo a su plan de llamadas telefónico.

CREDITO: COMPRAS Y AUTORIZACIONES. compras pueden requerir autorización previa v se le puede pedir que muestre una identificación. También podemos pedirle que actualice su información personal o de empleo antes de una autorización. Es posible que en algunos casos no podamos aprobar sus solicitudes, como en el caso de que nuestro sistema no funcione o si sus referencias de crédito brindan información negativa sobre su historial crediticio en relación con ellas. No nos haremos responsables en ninguno de los casos anteriores. La tarjeta es nuestra propiedad y usted debe entregarla siempre que nuestros representantes la soliciten.

MODIFICACION DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. Podemos modificar las tasas, aranceles y términos y condiciones de este Acuerdo periódicamente, según lo permita la ley. Dichas modificaciones pueden complementar, reemplazar o cancelar las disposiciones de este acuerdo. Le informaremos por escrito con anticipación sobre los cambios v su derecho de quedar excluido, según los requisitos legales.

CAMBIO DE DIRECCIÓN O CAMBIO DE EMPLEO. Usted acuerda en notificarnos sobre cualquier cambio de domicilio o de empleo dentro de 15 días después del cambio.

CESIÓN O TRANSFERENCIA DE CUENTA. Podemos vender. ceder o transferir su cuenta o cualquier porción de esta o derechos sobre esta sin necesidad de notificarlo con anticipación. Usted no puede vender, ceder o transferir su cuenta sin obtener nuestro consentimiento por escrito previamente.

LEYES APLICABLES. Este acuerdo se regirá por las leyes del Estado de Arizona y las leves federales aplicables. Si alguna parte de este acuerdo se volviera inexigible, no afectara el resto del acuerdo.

DERECHO DE GARANTÍA. Usted nos ha otorgado y nosotros retenemos un derecho de garantía de las compras que haga con la tarjeta o con la cuenta hasta que dicha mercadería se paque en su totalidad. Podemos readquirir la posesión de la mercancía que no se haya pagado en su totalidad según lo determina la ley.

ACUERDO PARA ARBITRAJE Y RENUNCIA DE ACCIÓN COLECTIVA. En consideración a la extensión de nuestro crédito, usted acepta que cualquier reclamo, disputa o controversia que se relacione de cualquier forma con nuestra relación crediticia ("Reclamo"), se deberá resolver, a solicitud

de cualquiera de las partes, mediante arbitraje ante la Asociación Estadounidense de Arbitraje ("AAA") baio sus Reglas de Arbitraie para el consumidor, de conformidad con las normas vigentes al momento de la presentación del Reclamo. Esto significa que usted no podrá resolver la disputa a través de tribunales o ante un jurado, ni participar en una acción colectiva en tribunales y es posible que otros derechos que tendría en tribunales, como el de apelar, no estén disponibles. Sin embargo, no exigiremos el arbitraje de ninguna reclamación a la que de curso en un Tribunal de pequeños reclamos. Todos los arbitrajes tendrán lugar en el condado que contiene la dirección de correo que tenemos archivada de usted, cuando se presente el Reclamo o en cualquier otra locación que sea de mutuo acuerdo. Donde la lev aplicable lo permite, el fallo puede incluir honorarios de abogados y otros gastos. El fallo, como mínimo, será un fallo razonado. Cualquiera de las partes puede apelar el fallo de conformidad con el AAA Reglamento Opcional de Apelación de Arbitraie. El fallo se considerara final hasta que el tiempo para presentar el aviso apelación conforme a las Reglas de Apelación hava expirado. Después que el fallo se ha convertido en final, cualquiera de las partes en arbitraje podrá ordenar el cumplimiento del fallo arbitral en cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre el fallo y puede tener ese fallo ejecutado en cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre dicha sentencia.

If you are a guarantor or cosigner for the Account. the following notice applies to you. NOTICE TO COSIGNER (TRADUCCION EN INGLES SE REQUIERE POR LA LEY)

You are being asked to guarantee this debt. Think carefully before you do. If the borrower doesn't pay the debt, you will have to. Be sure you can afford to pay if you have to, and that you want to accept this responsibility.

You may have to pay up to the full amount of the debt if the borrower does not pay. You may also have to pay late fees or collection costs, which increase this amount. The creditor can collect this debt from you without first trying to collect from the borrower.

The creditor can use the same collection methods against you that can be used against the borrower, such as suing you, garnishing your wages, etc. If this debt is ever in default, that fact may become a part of your credit record. This notice is not the contract that makes you liable for the debt.

AVISO PARA EL FIADOR (SPANISH TRANSLATION REQUIRED BY LAW)

Se le está pidiendo que garantice esta deuda. Piénselo con cuidado antes de ponerse de acuerdo. Si la persona que ha pedido este préstamo no paga la deuda, usted tendrá que pagarla. Este seguro de que usted podrá pagar si sea obligado a pagarla v de que usted desea aceptar la responsabilidad.

Si la persona que ha pedido el préstamo no paga la deuda, es posible que usted tenga que pagar la suma total de la deuda, mas los cargos por tardarse en el pago o el costo de cobranza, lo cual aumenta el total de esta suma. El acreedor (financiero) puede cobrarle a usted sin, primeramente, tratar de cobrarle al deudor.

Los mismos métodos de cobranza que pueden usarse contra el deudor. podrán usarse contra usted, tales como presentar una demanda en corte. quitar parte de su sueldo, etc. Si alguna vez no se cumpla con la obligación de pagar esta deuda, se puede incluir esa información en la historia de crédito de usted. Este aviso no es el contrato que le hace responsable de la deuda.

NI EL ÁRBITRO NI EL TRIBUNAL PUEDEN ORDENAR. PERMITIR NI CERTIFICAR UNA ACCIÓN COLECTIVA, ACCIÓN REPRESENTATIVA. LITIGIO GENERAL DE UN ABOGADO PRIVADO. NI ARBITRAJE CONSOLIDADO EN RELACIÓN CON ESTE ACUERDO. NINGÚN ÁRBITRO NI TRIBUNAL PUEDE ORDENAR NI PERMITIR UNA UNIÓN DE LAS PARTES A EXCEPCIÓN DE ALGÚN SOLICITANTE CONJUNTO U OTRO PRESTATARIO AUTORIZADO. USTED RENUNCIA AL DERECHO A INICIAR O PARTICIPAR EN UNA ACCIÓN COLECTIVA, ACCIÓN REPRESENTATIVA, LITIGIO GENERAL DE UN ABOGADO PRIVADO O ARBITRAJE CONSOLIDADO. RELACIONADO CON EL PRÉSTAMO O CUENTA.

Esta cláusula de arbitraje no se aplicará a ningún Reclamo. en el cual, las limitaciones del presente, sobre acciones colectivas ni arbitraje consolidado, no estén permitidas por la ley vigente. Si se determina que alguna de las disposiciones de esta cláusula de arbitraje es inválida o inaplicable, esta determinación n no afectará la aplicabilidad de las disposiciones restantes.

USTED PUEDE RECHAZAR ESTE CLÁUSULA DE ARBITRAJE, PERO DEBE HACERLO CON PRONTITUD. Si no desea estar obligado por esta cláusula de arbitraje, debe avisarnos dentro de 60 días a partir de hoy, mediante el envío por correo de una solicitud por escrito a la siguiente dirección: Arbitration Manager, Curacao Legal Department, 1605 W. Olympic Blvd., Ste. 510, Los Angeles, CA 90015. La solicitud debe incluir su número de cuenta o de contrato y una declaración clara de su intención, como "Yo rechazo la cláusula de arbitraje en el Acuerdo de Crédito de Curacao".

AVISO PARA EL CONSUMIDOR

AVISO: CUALQUIER TITULAR DE ESTE ACUERDO DE CRÉDITO PARA EL CONSUMIDOR ESTÁ SUJETO A TODAS LAS RECLAMACIONES Y DEFENSAS QUE EL DEUDOR PUEDA PRESENTAR CONTRA EL VENDEDOR DE PRODUCTOS O SERVICIOS OBTENIDOS DE CONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO O CON LOS PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE. LA RECUPERACIÓN, SEGÚN EL PRESENTE, POR PARTE DEL DEUDOR, NO DEBERÁ SUPERAR LAS CANTIDADES QUE PAGÓ EL DEUDOR DEL PRESENTE.

Derechos sobre facturas: Conserve este documento para uso futuro. Este aviso le indica sus derechos y nuestras responsabilidades de acuerdo con la Lev de Facturación Justa de Crédito (Fair Credit Billing Act):

Lo que debe hacer si encuentra un error en su estado de cuenta Si considera que hay un error en su estado de cuenta, escríbanos a: Curacao.

1605 West Olympic Blvd., Suite 700, Los Angeles, CA 90015.

Atención: Servicio al Cliente

En su carta, incluva la siguiente información:

- Información de la cuenta: Su nombre y número de cuenta.
- Cantidad en dólares: El monto en dólares del supuesto error.
- Descripción del problema: Si considera que hay un error en su factura, descríbalo y diga porque considera que es un error.

Usted debe comunicarse con nosotros:

Dentro de 60 días después de la aparición del error en su estado de cuenta

7

 Al menos 3 días hábiles antes de que se programe un pago automático, si desea detener el pago de la cantidad que considera incorrecto.

Debe notificamos por escrito sobre cualquier error posible. Puede llamarnos, pero, en ese caso, no estamos obligados a investigar ningún error posible y usted puede tener que pagar el monto en cuestión.

Procedimiento posterior a la recepción de su carta

Cuando recibimos su carta debemos hacer dos cosas:

- 1. Dentro de 30 días después de recibir su carta, debemos informarle que la recibimos. También le informaremos si ya hemos corregido el error.
- 2. Dentro de 90 días después de recibir su carta, debemos corregir el error o explicarle el motivo por el que estimamos que la cuenta es correcta. Mientras investigamos si existe o no un error:
- No podemos cobrarle la cantidad en cuestión ni denunciarlo como moroso por
- El cargo en cuestión puede permanecer en su estado de cuenta y podemos continuar cobrándole intereses sobre esta cantidad.
- Aunque no tenga que pagar la cantidad en cuestión, usted es responsable del remanente de su saldo.
- Podemos considerar cualquier monto pendiente de pago para limitar su crédito. Después de terminar nuestra investigación ocurrirá una de dos posibilidades:
- Si cometimos un error. No tendrá que pagar el monto en cuestión ni los intereses u otros aranceles relacionados con este.
- Si determinamos que no hubo un error. Tendrá que pagar el monto en cuestión, junto con los intereses y aranceles correspondientes. Le enviaremos un estado de cuenta con la cantidad que debe y la fecha de vencimiento del pago. En este caso, podemos considerarlo moroso si no paga el monto que creemos que

Si recibe nuestra explicación, pero aun considera que el resumen es incorrecto, debe de escribimos dentro de los 10 días posteriores informándonos que todavía se niega a pagar. En este caso, no podemos reportarlo moroso sin antes informar también que usted no está de acuerdo con el monto de su cuenta. Debemos indicarle el nombre de las entidades a las que lo reportemos como moroso y debemos informar a esas organizaciones cuando el problema entre usted y nosotros se hava solucionado.

Si no seguimos todas las reglas anteriores, usted no está obligado a pagar los primeros \$50 de la cantidad en cuestión aunque la cuenta esté correcta.

Sus derechos si no está satisfecho con las compras de su tarjeta de crédito.

Si no está satisfecho con los productos o servicios que adquirió con la tarjeta de crédito v trató de buena fe de corregir el problema con el comerciante, es posible que tenga derecho a no realizar el pago del remanente adeudado por la compra.

Para ejercer este derecho, todo lo siguiente debe ser verdadero:

- 1. La compra debe haber se hecho en el estado en que usted reside o dentro de las 100 millas de su dirección postal y el precio de la compra debe superar los \$50 [Nota: Nada de esto es necesario si su compra se basó en publicidad que le enviamos o si la empresa que le vendió los productos o servicios es de nuestra
- 2. Usted debe haber usado la tarjeta de crédito para la compra.
- 3. La compra aún debe permanecer sin haber sido pagada en su totalidad.

Si se cumplen todos los requisitos anteriores y aún está disconforme con la compra. comuníquese con nosotros por escrito a:

Curação.

1605 West Olympic Blvd. Suite 700. Los Angeles. CA 90015.

Atención: Servicio al Cliente

Mientras estemos investigando, se aplicaran al monto en cuestión las mismas normas descritas anteriormente. Cuando hayamos terminado la investigación, le informaremos sobre nuestra decisión. En este momento, si consideramos que nos debe determinado monto y usted no lo paga, podemos declararlo moroso.

Rev 06/01/2017

CURACAO (ADIR INTERNATIONAL, LLC)

DATOS	¿QUÉ HACE CURACAO CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?	
¿Por qué?	Las instituciones financieras seleccionan la manera en que comparten su información personal. La ley federal otorga a los consumidores el derecho a limitar alguna, pero no toda la información que se puede compartir. Además, la ley nos requiere que divulguemos cómo recopilamos, compartimos y protegemos su información personal. Por favor, lea con detenimiento esta notificación para que conozca lo que hacemos.	
¿Qué?	El tipo de información personal que recopilamos y compartimos varía según el producto o servicio que usted mantiene con nosotros. Esta información puede incluir: Número de Seguro Social Ingreso Balance de Cuentas Historial de Pagos Información de Empleo Historial de crédito y capacidad crediticia	
¿Cómo?	Todas las instituciones financieras necesitan compartir información personal de sus clientes para llevar a cabo sus operaciones diarias. A continuación, detallamos las prácticas por las cuales las instituciones financieras pueden compartir la información personal de sus clientes; las prácticas bajo las cuales Curacao comparte; y si usted podría limitar el que se comparta.	

Prácticas bajo las cuales compartimos su información personal	¿Curacao comparte?	¿Puede usted limitar que se comparta?
Para propósitos de nuestras operaciones diarias- tales como procesar sus transacciones, mantener su(s) cuenta(s), responder a órdenes de tribunales e investigaciones legales o para reportar a las agencias de crédito al consumidor	Si	No
Para nuestros propósitos de mercadeo — para ofrecerle nuestros productos y servicios	Si	No
Para propósitos de mercadeo conjunto con otras instituciones financieras	Si	No
Para propósitos de las operaciones diarias de nuestras afiliadas — información sobre sus transacciones y experiencias	Si	No
Para propósitos de las operaciones diarias de nuestras afiliadas — información sobre su capacidad crediticia	No	No compartimos
Para propósitos de mercadeo de nuestras afiliadas a usted	No	No compartimos
Para propósitos de mercadeo de no afiliadas a usted	No	No compartimos

¿ Preguntas?

Llámenos al 866-410-1611.

Pagina 2	
Quienes somos	
¿Quién provee esta notificación?	Adir International, LLC dba Curacao
Qué hacemos	
¿Cómo Curacao protege mi información personal?	Para proteger su información personal contra acceso y uso no autorizado, nosotros utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen el restringir acceso a computadoras, archivos y edificios.
¿Cómo Curacao	Nosotros recopilamos su información personal cuando usted, por ejemplo:
recopila mi	solicita/abre una cuenta
información personal?	utiliza su tarjeta de crédito
	• paga sus cuentas
	• proporciona información de empleo
	provee su información de contacto
	Además, recopilamos su información personal de otras entidades como las agencias de crédito al consumidor, nuestras afiliadas y otras instituciones.
¿Por qué no puedo	La ley federal le otorga el derecho a limitar sólo:
limitar que se	• compartir entre afiliadas para propósitos de operaciones diarias
comparta toda la información?	• compartir entre afiliadas el uso de su información para propósitos de mercadeo
	• compartir con no afiliadas para propósitos de mercadeo
	Leyes estatales o compañías individuales podrían ofrecerle derechos adicionales para limitar el compartir información. Véase más abajo para más información sobre sus derechos bajo la ley estatal.
Definiciones	
Afiliadas	Instituciones controladas o relacionadas por un dueño común. Estas pueden ser instituciones financieras o no financieras. Nuestras afiliadas incluyen <i>Curatel y Curacao Financial</i> .
No Afiliadas	Instituciones no controladas o no relacionadas por un dueño común. Estas pueden ser instituciones financieras o no financieras. Curacao no comparte información con instituciones no afiliadas para que estas no puedan mercadearle a usted.
Mercadeo Conjunto	Un contrato formal entre una compañía no afiliada con la que en conjunto mercadeamos productos o servicios financieros para usted. Curacao no mercadea de forma conjunta.

Otra informacion importante

Página 2

Residentes de CA: No compartiremos su información con instituciones afuera de Adir International, LLC dba Curacao, excepto para nuestros propósitos de operaciones diarias, para mercadear nuestros productos y servicios a usted, o con su consentimiento.

Residentes de NV: Notificación proporcionada de acuerdo con la ley estatal. Para ser incluido en nuestra Lista de No Llamar interna, llámenos al 866-410-1611. Si desea obtener más información acerca de las prácticas de ventas por telefono, puede ponerse en contacto con nosotros a Adir International, LLC dba Curacao, 1605 W. Olympic Blvd., 7th Floor, Los Angeles, CA 90015. Para más información sobre esta ley de Nevada, póngase en contacto con la Oficina de Protección al Consumidor, Oficina del Procurador General de Nevada, 555 E. Washington St., Suite 3900, Las Vegas, NV 89101, teléfono: 702-486-3132, email: BCPINFO@ag.state.nv.us.

Las comunicaciones telefónicas: Todas las comunicaciones telefónicas con nosotros o nuestros agentes autorizados pueden ser supervisadas o grabadas.